EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCION: **En la capital, un mes. . . 1 peseta. Fuera, trimestre. . . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos** | Miércoles 22 de Abril de 1903 | *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCION: **En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100** | Núm. 6.071

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julian Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A

Carburo de calcio

Acaba de recibirse una partida de calidad superior, en los almacenes de droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Palencia.

200 metros cuadrados superficiales

mide el almacén de la nueva casa construida en las afueras de San Lázaro, carretera de Santander; pudiendo tratar el que le desee en arriendo, con su dueño Arturo Ortega.

Academia Preparatoria

Para carreras militares é ingenieros industriales y lecciones de matemáticas en general para alumnos del instituto.

Mayor principal, número 258, pral.

Preparándose al combate

Estamos en pleno periódico electoral.

Los candidatos á la Diputación á Cortes han tomado posiciones con la proclamación obtenida de las Juntas provinciales del Censo y el nombramiento de interventores, y les restan los días que quedan de la presente semana para reclutar fuerzas y disponerlas convenientemente en forma que el día de la lucha les proporcionen el triunfo, ó por lo menos, honrosa derrota, que siempre es para los de oposición una victoria moral.

Deber es de todos los electores escoger entre los candidatos á quienes pueden elegir á los que tengan ideales más afines á los suyos, ó á quienes reputen como mejores hombres de gobierno y de administración, pues de ese modo, participan de la vida pública é influyen en ella y tienen derecho á hacer labor de crítica respecto á los actos de los gobernantes, derecho que en conciencia no pueden alegar en su favor los que permanecen distanciados de la lucha electoral.

Si todos los españoles que tienen voto obrasen tal como proponemos, no se daría, con precisión matemática, el hecho que ahora se da de que la opinión pública se manifieste en las elecciones liberal ó conservadora, según sean liberales ó conservadores los que ejercen el poder, tampoco contaría de antemano todo Gobierno, como ahora cuenta, tener mayoría parlamentaria: y tampoco ocurriría el caso, á nuestro juicio poco conforme con la moral política, de que los ministerios traten de copar todos los puestos en circunscripciones donde se elige á tres ó más diputados, pues no obstante, todo lo que se alega para cohonestar ese propósito, la equidad y aun la prudencia aconsejan que se dé á las oposiciones un lugar, que se conceda á las minorías el derecho á ser oídas y á designar representantes de sus ideas que vayan á las Cortes á defenderlas.

En las presentes elecciones ocurrirá lo que en todas: la presión oficial se dejará sentir allí donde el Gobierno tenga interés en sacar diputado á candidatos que muchas veces carecen de arraigo en los distritos, y, lo que aún es peor, de méritos y condiciones para ocupar un puesto en los escaños del Congreso, y el mal de que tantas veces se han lamentado tirios y troyanos seguirá en pié por la falta de energía bastante en unos y otros para romper antiguos sistemas y dejar á sus añejas y malas costumbres en la dirección de los negocios públicos.

Y no es lo malo el que por seguir esa línea de conducta vayan á las Cortes mayor ó menor número de diputados anónimos, sinó que aquélla influye en tal modo en la opinión, que por eso y no por otra causa viene el retraimiento de los más, la indiferencia, madre de la falta de costumbres públicas y que permite ese dañoso entronizamiento de los menos, que de ese modo se hacen dueños de la opinión, que presentan del lado que á ellos conviene y que manejan como mejor le agrada.

(De *El Cantábrico*).

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

Leo ó he leido que:

165. A medida que aumenta el calor en la primavera y en el verano se vá evaporando y perdiendo en la atmósfera el amoniaco, rica sustancia de los estiércoles. A fin de evitar esa pérdida, lo procedente sería aplicar á los cultivos de primavera los estiércoles que estén suficientemente descompuestos, y regar los demás con agua acidulada con ácido sulfúrico para que se forme en sulfato amónico y quede en el estercolero.

El mismo resultado se conseguirá echando ó mezclando con estiércol un 5 por 100 de carbonato de cal ó un 2 por 100 de turba previamente impregnada del purin ó líquido que escurre del estercolero.

166 Tampoco debe consentirse que las gallinas espurgateen continuamente el estiércol en los corrales. Esto aparte del mal saber posible ya indicado de los huevos tiene el inconveniente de facilitar la evaporación de sustancias interesantes del estiércol y de viciar con ellas la atmósfera de las casas y de las calles con perjuicio de la salud pública. Tiene también el inconveniente de que las aguas de lluvia que en gran cantidad se reconcentran en los corrales y que proceden principalmente de las casas y cobertizos inmediatos disuelven las principales sustancias del abono y se las llevan á las calles, arroyos y ríos inficionando la atmósfera de aquellas y las corrientes de estos.

Por eso el estiércol debe estar en el corral el menor tiempo posible y ser llevado cuanto antes mejor á los estercoleros situados en el campo. Y para que las aguas de lluvia no lo disuelvan y se lleven de los corrales las mejores sustancias de aquellos, es conveniente circundar el estiércol del corral de un muro bajo ó por lo menos (y si el espacio lo permite de un vallado hecho con tierra arcillosa apelmazada y que tenga de medio metro á uno de altura y otro tanto de anchura en la base. De esa manera las aguas de lluvia que caen sobre las casas y cobertizos y se escurren hacia el corral, al encontrarse con los indicados muros ó vallados no podrían penetrar en el estiércol y se dirigirían al colego y á las calles, pero limpias de ese color negruzco y fétido que adquieren cuando penetran en los estercoleros.

167. La escasa é inconveniente alimentación que en los estiércoles pueden encontrar las gallinas cabe ser suplida extendiendo bajo un cobertizo en su paraje limpio de cada corral la paja que haya de ser quemada en los hogares ó en los hornos. Sabido es que por muy bien que se limpien las cosechas de cereales sea con aventadora, sea con bieldos, siempre se van un mayor ó menor número de granos á la paja, que por lo mismo conviene sea extendido en los cobertizos ó en los corrales para que las gallinas aprovechen esos granos.

168. Todos los animales gustan del azúcar. (¡Si no estuviera tan cara!) En las vacas aumenta y mejora la calidad de la leche. En los cerdos resulta una carne más fina y de mejor gusto.

Se aconseja mezclar el azúcar con los alimentos que comen á disgusto los animales, ó que, si los comen, es en menor cantidad de la que les conviene. Mezclada bien con los alimentos es suficiente un cuarterón de melaza para las bestias de trabajo y dos cuarterones para las de cebo.

Es útil rociar los henos secos y los forrajes con agua azucarada y también con agua salada.

Son tantas ya las azucareras en España que tal vez sea posible dar azucar á los animales. ¡Pero el trust azucarero!

169. Desde mediados de Marzo á fines de Abril salen los gorgojos de los agujeros y rendijas donde aletargados pasaron el invierno; y depositan sus huevos en los montones de trigo á dos pulgadas por lo menos de profundidad, dejando un huevo en cada grano. A los ocho días nace la larva, se introduce en el grano y va comiendo la harina. A los 20 días se convierte en crisálida y 15 después en gorgojo que sale al aire libre por uno de los extremos del grano.

Una pareja de gorgojos suele producir de Abril á Septiembre más de 6.000 insectos. El trigo agorgojado, si se le echa en agua, sobrenada, y si se lo sopla vuela por la falta de peso. Favorecen su desarrollo el calor del sol ó de una chimenea inmediata y la proximidad del trigo á las paredes. Son sus enemigos el frío, la luz y el viento. Soportan el calor hasta 87°

Se preserva el trigo de este insecto rociando aquel con agua salada con 40 onzas de sal por litro. La larva que muerda la sal muere. Cuando son insectos perfutos se los auyenta con mucha ventilación, luz y movimiento; y tambien se los recoge en pieles frescas de carnero ó en vedijas de lana recien esquilada. Es tambien un remedio encerrar el trigo en sitios cuya temperatura sea menor de 25 grados; y quemando azufre en las paneras ó almacenes cerrados durante dos ó tres días. El gorgojo ataca además del trigo á la algarroba y al maiz.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Abril 1903

Sr. Director

Las noticias pesimistas que ayer recogía la prensa sobre la situación de Melilla, de las cuales dimos cuenta, influyeron, no obstante la negativa consignada por el jefe del Gobierno, en las contrataciones bursátiles, haciendo que subieran los francos cerca de un entero.

Con este motivo, los periódicos de anoche pedían al Gobierno que se aclarase de una manera oficial y terminante la situación de las cosas, para evitar perturbaciones violentas.

El gobernador del Banco de España visitó al ministro de Hacienda para hacerle presente la mala impresión que entre los consejeros de aquel establecimiento de crédito habían causado las exageradas referencias que se habían cotizado en las Bolsas de París y Madrd.

Las impresiones de hoy son más tranquilizadoras, y la Bolsa se ha repuesto algo, no mucho.

El comandante general de Melilla telegrafió esta mañana al Gobierno comunicando la llegada á aquel puerto del vapor marroquí «Etturki», en el cual se embarcaban hoy para Tanger, Muley Amrani, el bajá y los askaris refugiados en la plaza desde la toma por los insurrectos de la Alcazaba de Frajana.

El Gobierno ha autorizado al general Hernández para que pudieran embarcar en el vapor español «Mahón», los que no cupiesen en el «Etturki».

—

Se han firmado esta mañana unos decretos de Gobernación concediendo honores de jefes de Administracion, libres de gastos, á los jefes del cuerpo de Telégrafos, jubilados, D. Manuel Navarro, D. Tomás María Arana, D. Félix Plaza y D. Félix Diéguez, y otro de Hacienda aplicando el sobrante del crédito destinado á la adquisición de material de artillería, á la fabricación nacional.

—

Crece la animación electoral por momentos.

El Sr. Canalejas, en Alicante; el Sr. Salmerón, en Barcelona y Gerona, y casi todos los candidatos en la mayoría de los distritos de España, se mueven y hablan sin descanso, confiando todos—¡qué hermosa es la esperanza!—en el seguro y próximo triunfo.

No se descuidan tampoco el Gobierno y sus representantes en las provincias, acentuándose la contradanza de alcaldes y delegados gubernativos, aunque justo es reconocer que esto se hace en menor escala que otras veces.

Por otra parte, no presenta muy buen cariz la crisis agrícola en Andalucía, especialmente en Cádiz, donde sigue sin llover, teniendo que salir de sus pueblos al campo los obreros hambrientos para comer lo que buenamente encuentran.

¡Dios quiera que este pavoroso problema se solucione pronto y satisfactoriamente!

—

Continuan con gran animación las sesiones del Congreso internacional de la prensa médica, que ayer se inauguró en el paraninfo de la Universidad, según dije en mi carta anterior.

Hoy ha tenido dos reuniones, por mañana y tarde, presidiendo la primera el Dr. Cortezo y la segunda el Dr. Rodríguez rector de la Universidad de Barcelona.

El Dr. Espina fué el primero que habló, haciendo una exposición oral de su tema, que se relaciona con la profilaxis de la tuberculosis. Como era de esperar, han intervenido en el debate varios oradores, como conviniendo todos en la necesidad de luchar contra ese terrible azote que anualmente arrebata millares de existencias.

El Dr. Tolosa Latour leyó luego en correctísimo francés, una memoria acerca de la propiedad intelectual en la prensa médica, que también promovió animado debate; y por último leyó la suya, asimismo en francés, el Dr. Pulido que se ocupó de las relaciones de la prensa médica con el Estado.

En la sesión de esta tarde, leyó el doctor Larra, secretario general del Congreso, su anunciado trabajo relativo á la historia del periodismo médico en España que fué muy elogiado.

Después ha leido otra memoria el doctor Blondel de París, y cuando terminó la sesión dispersáronse los congresistas, asistiendo unos al partido de pelota que en obsequio suyo se ha celebrado en el fronton central; otros al colegio de San Carlos, donde daba una conferencia el Dr. Albarrán médico cubano, que ocupa lugar preminente en la facultad de Medicina de Paris y otros al laboratorio municipal, cuya inauguración ha tenido efecto con gran solemidad, asistiendo la real familia el gobierno y las autoridades de Madrid.

Moncheta.

—

M.C.D.2022

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 21

4 por 100 interior, contado. . . .	74'60
Idem, fin corriente.	74 65
5 por 100 amortizable, al contado. .	95,75
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103,00
Banco de España	480'00
Tabacos	426 00
Empréstito.	95,60
París.	36,40
Londres.	00,00

A través de la frontera

LA CALVICIE

No vamos á preconizar ningún nuevo regenerador del cabello, sinó á exponer la opinión de algunos sabios extranjeros respecto al asunto, tomando datos de un artículo publicado estos días por el interesante periódico profesional *La Presse Medicale*.

En 1853 el célebre Bazín aseguró que la calvicie era una enfermedad parasitaria y contagiosa, algo así como la tiña.

La doctrina oficial pareció á algunos malos heréticos más cómoda que sólida; buscaban pruebas y no las encontraban.

Y uno de ellos, el dermatólogo E. Besnier dijo en 1888 que en este mal todo era extraño, extraordinario, irregular; casi incomprensible é inexplicable.

Pero apareció un tal Lavarenne, con una nueva doctrina, y ésta parece la verdadera por fin.

Reasumió los trabajos revolucionarios, así pueden llamarse los de Mr. Jacquet y se lanzó á la palestra con un mentís rotundo para todas las antiguas teorías.

Para todo observador atento, la naturaleza parasitaria y contagiosa de la calvicie era una cosa dudosa. Faltaba el hecho preciso del contagio, pues Mr. Jacquet había intentado varias veces la inoculación sin resultado práctico alguno.

Por otra parte, se hacía notar la frecuencia de la caída del pelo en los niños, durante el periodo de la dentición y en el adulto cuando le iba á salir la muela llamada vulgarmente del juicio.

Sobre estas bases fundó Jacquet su doctrina.

Y he aquí las conclusiones: La calvicie no tiene nada de parasitaria ni contagiosa, y es de orden puramente trófico.

La calvicie aparece como una trohoneurosis, una alteración local en la nutrición del cuerpo cabelludo, debida á una irritación nerviosa.

Es un accidente de orden reflejo, de forma nerviosa.

La irritación sensitiva debida á los trastornos ocasionados por la erupción ó la cárie de los dientes refleja sobre la piel del craneo ó de la cara, según su punto de partida y de ahí la depilación.

La irritación de origen dental tiene como consecuencia la reducción de la «circulación nerviosa» y por ende la calvicie.

La nueva teoría tiene la ventaja de explicar la relación observada entre los trastornos dentarios y la calvicie, y desaparecida la idea de que sea contagiosa y parasitaria, su curación puede reducirse á lo siguiente:

Conservar los dientes sanos y no se os caerá nunca el pelo.

Con probarlo basta.

Reyes.

Escuela especial de educación física

Plaza de la Catedral núm. 11, pral.

Organización de la escuela

Seis secciones: 1.ª gimnasia médica y masaje; 2.ª gimnasia ortopédica; 3.ª gimnasia sueca para ambos sexos; 4.ª gimnasia higiénica para señoras; 5.ª esgrima y 6.ª duchas. Esta última sección de hidroterapia, se practicará en el próximo verano, que será cuando quede definitivamente instalado el aparato.

Con el método de gimnástica racional rigurosamente científico, se consigne entre otros, los efectos siguientes:

1.º Efecto higiénico: para niños atrasados en su desarrollo, crecimiento armónico, para convalecientes y personas débiles, es el tónico por excelencia y más seguro, evita y corrige el raquitismo y anemia, modifica los pechos mal conformados y ensancha los estrechos, salvando radicalmente de la tisis á infinitos seres que en lo más hermoso de la vida les arrebata esa terrible afección, causando cada año más víctimas.

2.º Efecto estético: corrige las deformidades, tal como desviaciones de la columna vertebral, caída de hombros y caderas, anguilosis, obesidad, etc.

3.º Efecto económico: los enfermos gastan más que los sanos y no producen, las personas débiles y enfermizas tienen que dejar artes y carreras de su predilección por ser superiores á sus fuerzas físicas origen y sostén de las intelectuales.

4.º Efecto moral: así como la pereza es madre de todos los vicios, la debilidad física lo es de las bajas pasiones, solo la salud y la robustez del cuerpo engendra alegría y da franqueza de caracter y salud al espíritu.

Ya lo sabe la humanidad doliente; el que vive con vilipendio que no se queje: con un poco de voluntad encontraría remedio á sus males.

El gimnasio se halla instalado en espaciosos y ventilados salones, con todo el material necesario moderno, tanto para las clases higiénicas como para las clases médicas.

Plazuela de la Catedral, núm. 11—Palencia

Resultados garantizados en cuatro meses de ejercicio por el método del Profesor Terciado del Valle, que lo es numerario del Instituto de esta Capital.

Perímetro torácico, aumento.	5	centímetros
Brazo y cuello.	3	íd.
Antebrazo.	3	íd.
Cintura disminución. . .	8	íd.
Capacidad respiratoria, aumento.	800	milimetros.

Ejercicios bien dosificados.

Para más detalles visítese el Gimnasio.

Los trenes gallegos

Una Comisión del Centro Gallego de Madrid, ha entregado á los ministros de Obras públicas y Gobernación una solitud pidiendo el cambio de horario de los trenes correos gallegos con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Que la salida del tren correo de la Coruña y Vigo para Madrid sea á las once ó doce de la mañana y que procure recorrer los 831 kilómetros que separan del interior nuestras costas en veinte horas, á razón de 41'50 kilómetros por hora. De esta manera el correo de Galicia llegaría á Madrid á las siete ú ocho de la mañana del día siguiente, antes que los de Santander, Gijon, Oporto y Lisboa, cuya entrada en la corte se hace entre las siete y media y las nueve de la mañana, saliendo de los puntos respectivos entre ocho de la mañana y tres de la tarde. La velocidad comercial de 40 kilómetros por hora es insignificante, si se tiene en cuenta que el recorrido de mayor peligro se ha de hacer de día y que pueden abreviarse muchas paradas innecesarias, dotando al tren correo de Galicia de un coche restaurant y balijas automaticas.

Si se procura dar á los trenes gallegos igual velocidad que al expres de Madrid á Barcelona, podría salirse de la Coruña á Vigo al medio día y llegar al día siguiente á Madrid á las ocho de la mañana. Tendría ventaja la salida á las diez ú once de la mañana de la Coruña, porque así podría empalmar el correo con el exprés de Madrid á Irún, á cuyo punto se puede llegar al siguiente día á las doce, tardándose entre la Coruña é Irún veintiséis horas y treinta y seis ó treinta y ocho entre la Coruña y París, aproximadamente, lo mismo que desde Lisboa. De esta manera se habrá conseguido; Primero, tener comunicaciones rápidas de carácter nacional; segundo lograr internacionalizar nuetros puertos gallegos del Atlántico, que sin saberlo y sin quererlo sostienen ruda competencia con Oporto y con Lisboa, que en perjuicio de aquéllos acaparan el comercio de tránsito de la Europa Continental.

2.ª Que se procure que el tren mixto salga de la Coruña á las tres de la tarde, para que pueda empalmar con el correo de Madrid á Irún y que á su vez empalme en Miranda con el de Bilbao á Barcelona. Para esto es preciso que su velocidad sea de tal grado, que en dieciseis horas haga el recorrido entre la Coruña y Venta de Baños. Así se logrará: primero, la comunicación directa con Aragón y Cataluña, que no era posible con el tren correo, y además, si lleva correspondencia para estas capitales, la intercomunicación mental rápida; segundo, que llegue á Madrid por la noche pescado fresco que no ha podido embarcarse en el correo de la mañana.

3.º Que se procure que el mixto que sale de Madrid á las nueve de la mañana, lleve correspondencia para las capitales gallegas y viceversa; de esta manera puede contestarse correspondencia por la noche y por la tarde, y recibirse respectivamente por la mañana y por la noche.

4.ª Que se procure acelerar la marcha del correo de Madrid á la Coruña en igual forma que el de la Coruña á Madrid, para que la correspondencia de la corte llegue á los extremos de línea á las tres de la tarde y quede tiempo suficiente para contestar en el mismo día la correspondencia que ha de salir al día siguiente por la mañana á las diez, y poder hacer todas las operaciones, encargos, etc., etc, con la mayor brevedad posible. La velocidad comercial de los correos gallegos es solamente de 35 á 36 kilómetros por hora. Llevan solamente primeras y segundas, y, por consiguiente, tienen la categoría de expresos. Les falta solamente el material móvil de trenes rapidos. Si tal cosa alcanzasen, sería muy fácil reducir el recorrido á veinte horas, andando solamente á razón de 41 ó 42 kilómetros por hora. Sería conveniente que el tren correo llevase coches de tercera clase con billetes directos para Galicia ó de Galicia.

5.ª Que se establezcan trenes ómnibus entre Galicia y Madrid á semejanza de Francia, y de este modo los trenes mixtos se aproximarán más á la categoría de correos. podrán andar más y á su vez las mercancias pesadas y en gran escala arribarán con viajeros más pronto á Madrid.

Firma del rey

El rey firmó ayer los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Sobre provisión de plazas eclesiásticas.

Nombrando canónigo de Albarracín, por oposición, á D. José María Lozano Gómez.

Obra meritoria

El primero de los decretos anteriormente insertados es obra que honra á su autor, el ministro de Gracia y Justicia.

Aun por los mayores enemigos de la clase sacerdotal, se viene reclamando desde hace tiempo algo de solicitud para los parrocos y coadjutores, verdaderos representantes de la Iglesia cerca del pueblo.

La citada disposición, ademas de suplir algunas deficiencias notadas en la de 1891, tiende á estimular la mayor ilustración del Clero y á premiar los meritorios servicios parroquiales.

Se conceden mayores derechos á los párrocos de entrada y se reconocen los servicios de los coadjutores con ciertas condiciones de tiempo en el ejercicio del cargo; se conceden, asimismo, á los que ostentan grados académicos y á los que han sido aprobados en ejercicios de oposición.

Para evitar los inconvenientes de toda legislación casuística, se han agrupado en ocho categorías los diferentes cargos del clero catedral y colegial, y en esa forma resulta más simplificada la aplicación de los preceptos de esta resolución, en cuyo cuerpo de doctrina van comprendidas todas las disposiciones dictadas para suplir omisiones y resolver las dudas á que dió lugar la aplicación del Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

EN LA DIPUTACIÓN

A las doce y quince dió principio la sesión de hoy.

Asistieron los Sres. García Benito, Martínez Espinosa, Diez-Quijada, Merino, Santander, García de los Ríos, Jubete, Guijelmo, Pérez Juárez, Rodríguez Blanco, Polanco y Diez.

El presidente de edad, Sr. García Benito, indica que faltando uno de los secretarios de edad, la Corporación acordara quién debe sustituirle; haciéndolo el Sr. Diez-Quijada.

Cuando se estaba leyendo el acta de la sesión anterior, que ha sido aprobada, llegaron los Sres. Calderón, Delgado González, Aguilar y Herrero (D. Jesús).

Se da lectura de los dictámenes de la Comisión de actas, que quedaron ayer sobre la mesa, que fueron aprobados, proclamando el señor presidente diputados á D. Ignacio Herrero Abia, por Saldaña, y D. Acilino Diez, por Cervera.

Se suspende la sesión por diez minutos para que la Comisión de actas emita dictamen en las de los demás señores diputados.

Reanudada la sesión, se da lectura de estos, en los que se proponen sean admitidos como diputados los Sres. D. Angel Gómez Inguanzo, D. Antonio Polanco, D. Manuel G.ª de los Ríos, D. Eliseo Delgado González, D. Anselmo Abad y D. Marcos Aguilar, quedando 24 horas sobre la mesa.

Se señala como orden del día para mañana: discusión de los anteriores dictámenes, constitución de la Diputación y designación de cargos.

Son las doce cuarenta y cinco cuando se levanta la sesión.

NOTICIAS

Por el señor Rector de este distrito universitario se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos, en esta provincia:

De la escuela de San Cristóbal de Boedo á doña Ildefonsa Pascual Encina y de la de Villoldo á don Dictino Duque García.

También ha sido admitida por el Rectorado la renuncia que tenía presentada del cargo de maestra de Valcabadillo, doña María del Pilar González.

Y por último se há enviado por dicho Centro docente una circular á los inspectores y Junta de enseñanza, para que en el término de veinte días dén cuenta á este rectorado de si todos los Ayuntamientos de la provincia sostienen las escuelas públicas que previenen los artículos 101, 102 y 105 de la ley de Instruccion pública, si tienen la dotación legal que por censo de población les pertenece, y si hay alguna de sostenimiento voluntario y por qué autoridad se hizo la provisión.

Concurso de belleza

En todos los países civilizados, excepto en España, se han celebrado y se celebran á cada paso concursos de belleza femenina, cuyos resultados han sido muy satisfactorios y de grandísima importancia, dado que el culto de la belleza es una de las muestras más claras de la cultura de un pueblo.

Nuestro colega *Blanco y Negro* ha convocado un concurso de esta índole, ofreciendo un premio de mil pesetas á la fotografía femenina que resulte premiada entre las que un Jurado de artistas elija de las remitidas á dicho periódico

La reconocida seriedad de *Blanco y Negro*, mostrada ya en sus brillantes concursos anteriores, literarios, artísticos y de mérito obrero, es una garantía de que en este Concurso de Belleza se procederá con absoluta discreción y justicia. Mucho celebraremos que las hermosuras españolas se hagan ver y premiar en esta ocasión única, despreciando ridículas preocupaciones y todo temor de exhibición, pues ésta tiene caracter artístico y patriótico á la par.

Por haber tenido que salir precipitadamente de la capital el alcalde Sr. Colombres, no ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

El señor secretario particular de las Conferencias de San Vicente de Paul, en esta ciudad, nos ruega, en atento B. L. M., hagamos público que el domingo 26 del actual á las once horas y treinta minutos, tendrá lugar en el Palacio Episcopal la junta general de las Conferencias de San Vicente de Paul, á la que se espera, que sin necesidad de cartas invitatorias, que no se reparten, se dignen concurrir todos los amantes de los pobres, á cuyo acto de caridad cristiana vivirá reconocido el Consejo.

Ha sido destinado al Regimiento Reserva de Palencia, núm. 100, el capitán del arma de infantería D. Cayetano Benítez Vilar, alumno de la Escuela Superior de Guerra, continuando, á pesar de su nuevo destino, en dicha Escuela.

Para el día 3 del próximo mes de Mayo, anuncia el ayuntamiento de Grijota, el arrendamiento de las fincas rústicas y urbanas adjudicadas á la Hacienda en dicho término municipal por débisos de contribución.

La fábrica militar de harinas de Valladolid anuncia para las once de la mañana del día 5 de Mayo próximo, concurso para la adquisición de trigo de buena clase.

Y la Comisaría de Guerra de Lugo, anuncia para las diez del día 7 del mismo mes, concurso para la adquisición de cebada de primera clase, paja trillada de trigo ó cebada, leña y sal.

Por el señor Juez de Instrucción de Astudillo, se anuncia para las once de la mañana del 28 de Mayo próximo, la subasta de las fincas embargadas á los penados en causa por hurto Luciano Campo Martín y su hijo Heriberto Campo Calvo, vecinos que fueron de Villamediana.

M.C.D.2022

Del pueblo de Villarrobejo ha desaparecido el día 17 del actual una caballería mayor de la propiedad de don Bonifacio Santos Fernández.

Nakens y Salmerón

El Sr. Nakens ha dirigido al Sr. Salmerón el siguiente telegrama, con motivo de la medida de disciplina recientemente adoptada:

«El 25 de Marzo eligieron los republicanos un jefe.

El 19 de Abril confirmó ese jefe la idea de que mereció serlo.—*Nakens.*»

En la noche del 19 del actual, fué robada en esta estación la expedición número 35 522 de Barcelona a Santander, sustrayéndose de ella seis abanicos.

Denunciado el hecho á la guardia civil, por el Inspector de los ferrocarriles del Norte don Adolfo de la Torre, aquella después de varias pesquisas, ha detenido por aparecer como presunto autor de la sustracción, al mozo de bascula en esta estación Marcelo García Cuervo, a quien ha puesto á disposición del señor Juez de Instrucción.

Como autor del robo de varios efectos en los meses de Febrero y Marzo, llevados á cabo en la casilla «Peña Blanca», perteneciente al pueblo de Porquera y los cuales fueron robados al dueño de las minas D. Sabiniano Argüeso Cubillo, la guardia civil de Barruelo, ha detenido y puesto á disposición del juez municipal al minero Isidoro Gómez Pérez, en cuya morada se encontraron algunos de los efectos robados.

En uno de nuestros próximos números, daremos principio á la publicación de la lista de jurados que han de intervenir en el próximo cuatrimestre en ésta Audiencia provincial.

Los Ayuntamientos de Dehesa de Montejo, Villanueva del Rebollar, Lantadilla, Amusco, Salinas de Pisuerga, Alba de los Cardaños, Payo de Ojeda, Baños de Cerrato, Olmos de Ojeda, Vega de D.ª Olimpa, Villafruel, Villanueva de Abajo, Melgar de Yuso y San Román de la Cuba, participan á los contribuyentes de dichos términos municipales, que próximo á formarse el apéndice del amillaramiento del año actual pueden manifestarle con antelación, los que hayan sufrido alteración en la riqueza.

La guardia civil de Villodrigo, ha denunciado ante el juez municipal, por infracción de la ley de caza al vecino de dicho pueblo, Eugenio Rebollo Varas.

Por el Ayuntamiento de Micieces de Ojeda se interesa de los dueños ó administradores de fincas urbanas de aquel término municipal, presenten en la secretaria los títulos que acrediten su propiedad y valor en venta.

AUDIENCIA

Mañana á las once se celebrará el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por desacato, contra Domingo López.

Defensores: Licenciado D. Mauro Martínez Cembrero y el Procurador D. Genaro Colombres.

UN BUEN CONSEJO
Pedir la marca
¿GAMBRINUS?
CERVEZAS SELECTAS
Garantizadas
VALLADOLID
Clases *Especial* y de *Mesa*
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones—María de la Fuente Ruipérez, casada, de 73 años, Pedro Espina, 6.—Conrado López Martín, soltero, de 19 años, Perezucos, 16.

Nacimientos Gaspar Jerónimo Arroyo Alonso hijo de Jerónimo y Justa, Don Sancho, 3—Manuel Serrano Lomas, hijo de Juan y Petra, Mayor pral., 10 y 12.—Anselma Victoria Barrenechea Andrés, hija de Germán y Micaela, Avenida de Casado del Alisal, 18.—María Luisa Pablos Arribas, hija de Julián y María Luisa, Mayor pral., 143.

Matrimonio.—Pedro Tamayo Ceballos, natural de Palencia, de 23 años, con Isabel Flores López, natural de Nava-Tejero (León), de 33 años.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43'50 a 44 reales las 92 libras.

Cebada de 25 á 26 reales fanega.

—

Valladolid, 21.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo superior que se pagaron á 46 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado pocas fanegas.

—

Rioseco, 21.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 44 reales.

En partidas ofrecen á 45'25 reales en almacén.

La tendencia del mercado es firme.

—

Medina, 21.—Han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 y 46 reales.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia firme.

Tiempo de lluvias y vientos.

—

Arèvalo, 21.—En el mercado de hoy entraron 80C fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo nuboso.

—

Salamanca, 21.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall, a 45'50 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 160 fanegas de dicho grano, y 200 en el de Chamberí.

En ambos mercados la cotización fué de 45'25 á 45'50 reales.

El tiempo es lluvioso, muy beneficioso para los sembrados.

Tendencia á la baja.

—

Barcelona, 21.—Los compradores muéstranse muy retraidos.

Las operaciones han sido hoy escasísimas.

Se inicia tendencia á la baja.

Se ha vendido trigo de Arévalo á 48 reales las 94 libras, y de Caceres á 45'25.

Las entradas de hoy fueron 59 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Jorge, San Gerardo y Santa Lucrecia.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Nuevo Sultan

MADRID 22 (9'45)

Comunican de Melilla que por correspondencia allí recibida se sabe que los confidentes llegados recientemente á Fez, aseguran que se ha proclamado Sultán de Marruecos á Muley Mohamed.

Esta noticia ha sido muy comentada.

—

El tiempo

MADRID 22 (10)

Esta madrugada ha llovido copiosamente en esta Corte, quedando después un cielo sereno y despejado.

A la hora en que telegrafió vuelve á aparecer nublado, esperándose que nuevamente vuelva la lluvia á favorecer los campos.

En honor de los médicos

Ha resultado brillantísima la fiesta que en honor de los médicos congresistas, ha celebrado la Asociación de la Prensa.

—

Infante con sarampión

MADRID 22 (10'20)

La *Gaceta* publica el parte médico dando cuenta de hallarse atacado del sarampión el infante Alfonso hijo de los príncipales de Asturias.

La enfermedad se ha presentado en forma benigna.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.* A BASE DE ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Alonso é Hijos, *Mayor pral. 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 12

EL GRANADERO LUIS

obligado por las leyes divinas y humanas á veces, conteniéndola al mismo tiempo los brazos para que no hiciera fuerzas: y en esto llegó su madre. Esta sin preguntarme nada viendo á su hija tomó en el acto una resolución que la salvó de las garras de la muerte: cogió unas tigeras grandes de la costura, y á poco instantes, aquellas trenzas de pelo que poco antes ondeaban por encima de los hombros de la joven Pilar, yacian en el suelo como los testigos de un crimen. El criminal se horrorizó... no pudo soportar aquel espectáculo y partió.

Retiréme al cuartel, confundido y avergonzado, hasta que al día siguiente recibí aviso de la madre de Pilar para que inmediatamente me avistase con ella. Fuí al punto continuo, y una madre enojada se desencadenó contra mí como una furia del infierno. «¡Asesino! me dijo: ¿qué daño os hizo mi pobre hija para que la hayais puesto á las puertas de la muerte? Preparaos, infame, á sufrir el castigo que mereceis: ahora veré á vuestro coronel y me hará justicia, si es que corre por sus venas sangre de padre ó de hombre. ¡Ah! ¿qué os hicimos mi hija y yo para que así os hayais portado? ¡Venganza Dios mio!»

Un llanto desgarrador vino á poner fin á aquella tronada. Yo iba á contestar; pero oí un agudo suspiro y una voz desfallecida llamándome: «¡Luis!» Era Pilar que me mandaba acercar á su cama. Me arrimé en efecto al lecho donde se hallaba entonces para mí la más amada de las mujeres; y cuando observó que estaba trémulo y macilento, no pudo menos de llamar también á su madre y decirme con voz muy apagada. «Luis, no te incomodes; no te aflijas; ten paciencia y no te asusten las palabras de mi madre... de una madre justamente enojada y herida. Ya ves qué fatigada estoy: ¿Por qué me has hecho tu víctima? y mi querido pelo... ¿qué daño os hizo...! Madre mia... sosegaos... Luis no merece... yo soy la culpable, madre mía... yo sufriré sola... yo padeceré sola.» Concluyó estás últimas palabras dirigiendo hácia mí su mano; y yo la recogí regándola con abundantes lágrimas, lágrimas de gratitud, làgrimas de arrepentimiento.

Luego que me serené un poco la dije:

«Mi querida Pilar: trata ahora de restablecer tu salud. Perdóname, y verás lo que puede un hombre arrepentido. Soy tuyo: puedes disponer de mí: yo te consagro mi vida, y nunca dudes de mí, ¿me crees...?» La madre fué un testigo mudo de esta escena A las cuarenta y ocho horas, yo había dejado el pueblo de Ledesma, y á Pilar convaleciéndose de su catástrofe. Lo demás ya lo sabeis, mi primero.

—Bien, Luis. Ya has aliviado el peso que oprimía tu corazón. Ahora resta que alivies igualmente el de tu conciencia. Ya sé tu historia con Pilar y Teodora. Solo me resta hacerte una pregunta, y no dudo me contestarás. Por qué razón, por qué motivo, qué poderosas causas te decidieron á olvidar á Pilar y amar á Teodora?

—Señor, no lo sé!... no puedo decir más de lo que dije. Las cartas de Pilar en que me anuncia que muy luego será madre, ya las habeis visto. Repito, no puedo decir á usted más; solo añadiré que idolatro á Teodora, y que... Teodora ó la muerte!

—Mal, Luis, mal: os habeis explicado con arreglo á lo que siente vuestro corazón. Pero amigo... en vuestras últimas palabras habló la pasión, el amor, esa calentura que todo lo devora... pero no la razón, no el deber. ¿Qué daño te hizo la infeliz y hermosa Pilar, depositaria de tu sangre, dueña un dia y esclava hoy sin motivos para que asi la hayas olvidado? ¿No me has dicho que ha sido generosa, que no ha abusado de tu pasión, y que no quiso recibir tu mano de esposo hasta que estuvieses enteramente libre y fuera del servicio? ¿No has abusado de su cariño?... ¿No has jurado ser suyo? ¿No le has consagrado tu existencia? ¿No ha sido generosa contigo perdonándote tu audacia, tu crimen? ¿Cómo, pues, te atreves con justicia á abandonarla? ¿Cómo te atreves á abandonar tu misma sangre? ¿Cómo es posible que seas buen ciudadano ni buen esposo de Teodora; siendo padre ingrato que abandona su sangre, y criminal con Pilar? ¿Cómo me respondes de que mañana no harás con Teodora lo que hoy haces con Pilar? ¡Ay Luis, Luis! ¡que injustos somos los hombres! y eso que tú aun no eres malvado; porque otro hubiera acumulado mil mentiras para deshonrar á Pilar; y tú al menos le haces justicia. Luis: me has pedido un consejo, y voy á dártelo. ¿Pero cómo? Diciéndote lo que yo haría en tú caso. Préstame atención.

Desde el momento en que uno voluntaria y espantáneamente ha dispuesto de su persona, ha contratado verbalmente ó por escrito cualquier pacto, ha dispuesto de lo ageno, ó ha contraido una deuda, se halla cumplir su promesa ó su contrato. A tanto se obliga el hombre, como suele decirse y

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de dinero

600,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **1000000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	80000
2	Premio á M	60000
2	Premio á M	50000
3	Premio á M	40000
1	Premio á M	35000
5	Premios á M	30000
5	Premio á M	20000
2	Premio á M	15 000
16	Premios á M	10000
55	Premios á M	5000
103	Premios á M	3000
155	Premios á M	2000
616	Premios á M	1000
14	Premios á M	500
1022	Premios á M	400
33788	Premios á M	169
19970	Premios á M	250, 200, 150, 144, 111; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes **gratuitos importa**

Marcos 11,306,390

o sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incluso 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 1.00000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10

1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de MAYO de 1903

VALENTIN Y C^IA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDO

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDI

EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstata, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.** También certifican para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su genero del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede lamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legíadora, sin fuego y sin cuidado.

PROPIEDADES DE ESTAS BOTELLAS DE LEGÍA LÍQUIDA

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica tifus etc.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricantes: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, BARCELONA

Banco Agricola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales les fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio y Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

Se venden

Ciento veintidos ovejas emparejadas con corderas, y ciento sesenta ortuñas y cancinas, raza cruzada, manchegas y terrenas.

Se vende al contado ó fiadas, y se arriendan pastos para más de seiscientas reses. Para tratar con sus dueños Gabriel y Jacinto Blanco, en el despoblado de Villarramiro, término Municipal de Pedraza de Campos.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones vidrieras de todos tamaños, Zurradores, 18.

Alfalfa

Se vende verde, clase superior, calle Mayor antigua, 162.

AMA DE CRÍA

Se ofrece para criar en su casa, casada, joven y buena naturaleza, para tratar, en Villada, con Antonio Tejedor.

Carro de par

En buen estado se vende nuevo, Mayor principal número 133.

Reses lanares

Se venden, 500 en Villamartin y Villalumbroso. Para más detalles, dirigirse á la imprenta de este periódico.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

Leche de oveja

Desde hoy se expende superior por no mañana á 30 céntimos litro de la ganaderi D. Abilio Calderón, en la calle Mayor princ 133, (Cacharrería.)

PISOS EN RENT

Mayor pral., 79, 2.º Hay inquilino.

—

Mayor pral., 186, 2.º. Las llaves en el cipal.

—

Mayor pral., 22, planta baja, las llave pata, 8, escritorio.

—

San Francisco 6, panera y cuadra, raz el piso principal.

—

Piso principal, Mayor Antigua, 82, (San Pedro). Las llaves, Parra, 15 y 17.

Vida estomacal

A BASE DE

PRODIGIOSO INVENTO

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez v quina, cocoina, alcalinos, hierros y una qismuto. Por esta composición ha llegado el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sac el insustituible especific para curar pro radicalmente todas las enfermedades que t su origen en el *estómago, intestinos é hígado*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Pr un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmac España y del extranjero.—Depósito en Va lid, calle de Santiago, núm. 60; en M Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa ntor, en Segovia, Farmacia Modelo. Pa Dr. Fueseju Farmacia.

M.C.D.2022